



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 26 de Mayo de 2023

NÚM. 2

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., frente a Operadora de Auto Lavados de Occidente S.R. L de C. V..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Héctor Gatica Cruz..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Beatriz Adriana Martínez Vera..... 3
- J.S.C. Promueve Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Jesús Gilberto Mota Orozco..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Jaime Alvarado Rivera..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Ivan Pacheco Juárez y María Estela Juárez Reyes..... 4

AD-PERPETUAM

- Artemio Zacarías García..... 5
- José Luis Peñaloza Alcaraz..... 5
- Balbina Saucedo Campuzano..... 5
- Ma. Elena Bucio Bucio..... 6
- Ramón Bucio Reyna..... 6
- Ma. Elena Bucio Bucio..... 6
- Eva Fabián Macías..... 7
- Julián Gómez Valenzuela..... 7
- Dimas Ponciano Romero Monroy..... 7
- Dimas Ponciano Romero Monroy..... 8
- Fernando Parra Estrada..... 8
- Javier, Esdra Brenda, y Marisela de apellidos Castillo Torres..... 8

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17 MORELIA

- J.A. Actor, Ma. Natividad Cupa Regalado, demandado José Juan Garcilazo Cupa y otros, poblado Villa de Zacapu, Municipio de Zacapu, Michoacán, emplazamiento a Francisco Cupa Regalado..... 9

Pasa a la Pág..... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 397/2019, promovido por UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V. frente a OPERADORA DE AUTO LAVADOS DE OCCIDENTE S.R.L. DE C.V. JORGE ARTURO DE AGUINAGA ORTIZ, GEORGINA DE AGUINAGA ORTIZ, RICARDO MORIN CUELLAR, RICARDO GARCÍA DE ALBA ZEPEDA Y NEIL CAPIN VARELA, fijaron las 14:00 catorce horas del día 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA del bien inmueble dado en garantía, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

La totalidad del lote terreno marcado con el número 10 diez, del predio denominado "La Huerta de los Mangos", con frente a la calle La Hacienda antes, actualmente identificado con el número 43 cuarenta y tres, con frente al par vial Josefa Ortiz de Domínguez, con local comercial con frente a la calle Josefa Ortiz de Domínguez, del municipio de Jacona, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 61.80 sesenta y un metros, con ochenta centímetros, linda con lote 11.

Al Sur. 60.55 sesenta metros, con cincuenta y cinco centímetros, linda con lote 9.

Al Oriente. 20.05 veinte metros, con cinco centímetros, linda con embotelladora Aga de Michoacán, y.

Al Poniente. 20.00 veinte metros, linda con camino a la Hacienda, ahora par vial Josefa Ortiz de Domínguez de su ubicación.

Con una superficie de 1224.42 mil doscientos veinticuatro metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$5'028,300.00 Cinco millones veintiocho mil trescientos pesos 00/100 M.N. suma ésta que corresponde al valor pericial que le fue fijado y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Por lo que deberá publicarse de 3 tres edictos publicados de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora, Mich., a 25 veinticinco de abril de 2023.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40003038110-12-05-23

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 728/2016, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (parte actora) ahora representada por "ZENDERE HOLDING "I", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada jurídica, frente a HÉCTOR GATICA CRUZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle Marte, número 154 ciento cincuenta y cuatro, construida sobre el lote 13 trece, manzana 16 dieciséis, modelo Begonia, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrita a nombre del demandado Héctor Gatica Cruz, bajo el número 00000014, del tomo 00006258, del libro de propiedad de este Distrito Judicial, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2004 dos mil cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 metros, con calle Marte.

Al Sur. 4.50 metros, con casa 1 uno, del lote 2 dos.

Al Este. 15.00 metros, con casa 1 uno, del lote 13 trece.

Al Oeste. 15.00 metros, con casa 1 uno, del lote 14 catorce.

Con una superficie de terreno total de 67.50 m2 sesenta y siete metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$542,000.00 Quinientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero. Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los en el Periódico Oficial del Estado, y en

uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus Pedraza Núñez.

44100207497-12-05-23

97-2-7

de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 26 de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44150205623-12-05-23

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 713/2016 promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a BEATRIZ ADRIANA MARTINEZ VERA, se señalaron las 11:00 once horas del día 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Único, la vivienda número 8 ocho, ubicada en la calle Luis García Guillén número 379 trescientos setenta y nueve, construida sobre el lote 8 ocho de la manzana 86 ochenta y seis, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle tercera etapa del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Beatriz Adriana Martínez Vera, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.00 metros, con vivienda 7.

Al Sur. 16.00 metros, con vivienda 9.

Al Oriente. 6.00 seis metros, con calle Luis García Guillén.

Al Poniente. 6.00 seis metros, con vivienda 34B, 33A, 33B.

Con una superficie total de 96 noventa y seis metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$460,000.00 Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, por lo que se convoca a postores a ésta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 16/2022, relativo al Juicio Sumario Civil, acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada " SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de sus apoderados jurídicos, en contra de JESÚS GILBERTO MOTA OROZCO, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre el lote 25, de la manzana 15, ubicado en la calle catorce, número 282, con frente sur, conjunto habitacional de interés social de urbanización progresiva denominado "Bugambilias", del municipio de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 06.00 metros, con lote 06.

Al Sur. 06.00 metros, con calle 14 catorce, de su ubicación.

Al Este. 15.00 metros, con lote 26 veintiséis.

Al Oeste. 15.00 metros, con lote 24 veinticuatro.

Con una superficie total de 90.00 m2 metros cuadrados, siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$565,000.00 (Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de julio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días

hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad. Apatzingán, Michoacán, 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancias de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

44100209684-23-05-23

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto.- Morelia, Michoacán.

TERCERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 125/2016, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a JAIME ALVARADO RIVERA, se señalaron las 11:00 once horas del día 7 siete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su tercera almoneda, respecto del siguiente bien: Único, inmueble dado en garantía hipotecaria en el contrato base de la acción, consistente en lote rústico 2 dos ubicado en la calle sin nombre ahora denominado Ziranda, sin número según lo indica el perito que valúo dicho bien de la tenencia Curungueo, municipio de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte y al Sur. 30.00 metros, con propiedad de Adelina Rivera Luna.

Al Oriente. 10.00 metros, con propiedad de Adelina Rivera Luna.

Y al Poniente. 10.00 metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie de 300 metros cuadrados.

Con un valor pericial: \$291,600.00 Doscientos noventa y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N. valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo actualizado por la parte actora y la deducción del 10% diez por ciento de la almoneda anterior y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

Of. No. 338/2023-22-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, (sic), frente a IVAN PACHECO JUÁREZ y MARÍA ESTELA JUÁREZ REYES y/o MARÍA ESTHELA JUÁREZ REYES, se ordenó sacar a remate en DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos aires, Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada.

Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Filomeno Mata, de su ubicación.

Al Sureste. 10 diez metros, con propiedad del vendedor, y.

Al Suroeste. 27 veintisiete metros, con propiedad del vendedor que se reserva el vendedor.

Con las superficie total de terreno de 270.00 m2.

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$523,305.36 (Quinientos veintitrés mil trescientos cinco pesos 36/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, u otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, publicación que deberá realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 9 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Of. No. 338/2023-22-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 8 mayo 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 526/2023, promueve ARTEMIO ZACARIAS GARCÍA, suplir título escrito dominio respecto fracción predio rústico denominado "El Sauz", ubicado población San Pedro Zipiajo, municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente. mide sur a norte 11.72 ángulo oriente 8.58 ángulo oriente 11.02 ángulo norte 12.98 ángulo 8.70 termina ángulo norte 31.88 sumando total 84.88 metros, Benigna Silva Vargas.

Poniente. 75.80 metros, Ruben Juárez Barajas.

Norte. 73.60 metros, Silveria Silva Márquez.

Sur. 95.22 metros, José Martín López Zacarias y camino sin nombre.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación, diligencias hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 8 mayo 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmin Soria Arciga.

40103051165-23-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha cuatro mayo 2023 admitió trámite expediente 489/2023, promueve JOSE LUIS PEÑALOZAALCARAZ, suplir título escrito dominio respecto predio rústico denominado "El Tubo", ubicado tenencia Curimeo, municipio Panindícuaro, Michoacán.

Oriente. mide noroeste sureste 102.88 metros, Luis Leon cerca por medio.

Poniente. mide dos líneas quebradas noreste suroeste primera 36.24 metros, segunda 120.75 metros, camino sin nombre, cerca por medio.

Norte. miden dos líneas quebradas noreste suroeste, primera

187.24 metros, segunda 31.38 metros, colindando Antonio Lopez, cerca por medio.

Sur. mide 6 líneas quebradas que van noreste suroeste, primera 18.03 metros, segunda 14.32 metros, tercera 17.00 metros, cuarta 18.03 metros, quinta 94.89 metros, para finalizar sexta 175.73 metros, colindando ejido Curimeo, Michoacán, cerca por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados, Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, cuatro mayo 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40103051158-23-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo a BALBINA SAUCEDO CAMPUZANO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 1078/2022, respecto del:

Respecto de un predio urbano ubicado antes la calle sin nombre Cuto de la Esperanza, solar colonia no registrada lote 0 cero, manzana 0 cero, ahora calle Juana Pavón sin número en la tenencia de Cuto de la Esperanza del municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

1. Al Norte. 7.85 siete metros, y ochenta y cinco centímetros, con Caritina Farías.
2. Al Sur. 9.41 nueve metros, y cuarenta y un centímetros con calle Juana Pavón, barda de tabique de por medio.
3. Al Oriente. 19.07 diecinueve metros, y siete centímetros con Caritina Farías.
4. Al Poniente. 17.79 diecisiete metros, y setenta y nueve centímetros, con Pánfilo Saucedo Santillán.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 17 de marzo de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40103049645-22-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MA ELENA BUCIO BUCIO y/o MA. ELENA BUCIO BUCIO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1155/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "La Mesita 2", ubicado en el rancho de Ahuanito del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias:

Al Norte. 153.72 ciento cincuenta y dos (sic) metros, con setenta y dos centímetros, colindando con Josefina Torres Montiel y camino municipal de paso.

Al Sur. 158.05 ciento cincuenta y ocho metros, con cinco centímetros, colindando con Ma. Guadalupe Bucio Bucio.

Al Oriente. 128.15 ciento veintiocho metros, con quince centímetros, colindando con camino municipal de paso.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40003050217-23-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a RAMÓN BUCIO REYNA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número

350/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "Sin nombre", ubicado en el rancho de La Alberca, del municipio de Tancitaro, Michoacán, con las colindancias:

Al Norte. 106.75 ciento seis metros, con setenta y cinco centímetros, colindando con Fernando Ayala Morfin.

Al Sur. 87.77 ochenta y siete metros, con setenta y siete centímetros, colindando con Fernando Ayala Morfin.

Al Oriente. 51.10 cincuenta y un metros, con diez centímetros, colindando con Fernando Ayala Morfin.

Al Poniente. 66.94 sesenta y seis metros, con noventa y cuatro centímetros, colindando con camino municipal de paso.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40003050225-23-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MA ELENA BUCIO BUCIO y/o MA. ELENA BUCIO BUCIO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1184/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "El Plan 2", ubicado en el rancho de Ahuanito, del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte. 64.48 sesenta y cuatro metros, con cincuenta (sic) y ocho centímetros, colindando con callejón municipal de paso.

Al Sur. 66.61 sesenta y seis metros, con sesenta y un centímetros, colindando con Uriel Torres Montiel.

Al Oriente. 23.13 veintitrés metros, con trece centímetros, colindando con Uriel Torres Montiel.

Al Poniente. 30.18 treinta metros, con dieciocho centímetros, colindando con Uriel Torres Montiel.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103050722-23-05-23 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 08 ocho de noviembre del presente año, EVA FABIAN MACIAS, promovió Información Testimonial Ad-perpetuum número 1425/2022, respecto del predio ubicado en el punto denominado ampliación Huacuspicio de la población de Cherán, Michoacán, que adquirió por compraventa que realizó a Javier Valencia Campos, desde hace aproximadamente 15 quince años, en la cantidad de \$50,000.00 Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, poseyéndolo desde entonces de forma pública, pacífica, continua, de buena fe y como dueño, mide y linda:

Norte. 62.12 metros, con Irma Gerónimo Magaña, camino real de por medio.

Sur. 62.12 metros, con Javier Valencia Campos, carretera Cherán-Uruapan de por medio.

Oriente. 85.00 metros, con Ariel Guerrero Charicata, y Poniente. 85.00 metros, con Javier Valencia Campos.

Con una superficie de 52.80 cincuenta y dos áreas, ochenta centiáreas.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de mayo del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40153039797-23-05-23 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JULIÁN GÓMEZ VALENZUELA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 313/2023, respecto de un predio urbano ubicado en la calle que forman las esquinas Vicente Guerrero número 57 esquina con calle Porvenir de la colonia de barrio Alto de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 332.00 metros cuadrados y como medidas y colindancias:

Norte. mide 26.00 metros, y colinda con calle Porvenir.

Sur. mide 25.00 metros, y colinda con Verónica Madrigal Cárdenas.

Oriente. mide 13.50 metros, y colinda con calle Vicente Guerrero número 57.

Al Poniente. mide 12.50 metros y colinda con Ma. de la Luz Sánchez.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 26 veintiséis de enero del año 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153039807-23-05-23 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.-, Maravatío, Michoacán.

DIMAS PONCIANO ROMERO MONROY, a través de sus apoderados jurídicos, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 427/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico con casa habitación ubicado en arroyo o canal Cuartel Quinto en el poblado de Contepec, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 168.00 metros, con camino.

Sur. 264.00 metros, Verónica Correa Mendoza.

Oriente. 80.00 metros, con Miriam Carreño Martínez.

Poniente. dos medidas de norte a sur 126.00 metros, con arroyo.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Con una superficie de 02-32-74 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003050375-23-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

DIMAS PONCIANO ROMERO MONROY, a través de sus apoderados jurídicos, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 431/2023, sobre información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad de un predio rústico, ubicado en arroyo o canal Cuartel Quinto en el poblado de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 137.00 metros, con camino.

Al Sur. 178.00 metros, con camino.

Al Oriente. 133.00 metros, con Miriam Carreño Martínez.

Al Poniente. El línea quebrada en dos medidas de norte a sur 54.65 metros, y 61.35 metros, con arroyo.

La superficie es de 01-91-71 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 9 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40003050379-23-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 19 de mayo de 2022.

Con fecha 17 diecisiete de mayo del presente año, se tuvo a FERNANDO PARRA ESTRADA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 258/2023.

Respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en calle conocido, sin número, del municipio de Angamacutiro, Michoacán.

Al Norte. 10.00 metros, con calle Ignacio López Rayón.

Al Sur. 10.00 metros, con Antonio Corona Villanueva.

Al Oeste. 20.00 metros, con Antonio Corona Villanueva, de quien señala ha fallecido, siendo presunto heredero Rafael Corona Rodríguez.

Al Este. 20.00 metros, con Hortencia Parra Estrada.

Causante de la posesión, Antonio Corona Villanueva, quien ha fallecido, siendo presunto heredero Rafael Corona Rodríguez.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103051079-23-05-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JAVIER, ESDRA BRENDA y MARISELA de apellidos CASTILLO TORRES, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 287/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble respecto del predio urbano ubicado en calle Allende, sin número, colonia Centro, del municipio de Angamacutiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte. 30.00 metros, con Efrén Madrigal Navarro.

Al Sur. 30.00 metros, con J Elías Tafolla Orozco y/o Elías Tafolla Orozco.

Al Este. 13.00 metros, con J. Moisés Maldonado Torres, y.

Al Oeste. 13.00 metros, calle Allende.

La superficie total del predio es de 390.00 m2 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por compraventa verbal que les hizo Teodoro Castillo Carrillo, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 04 de mayo del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153040102-23-05-23

2

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario

Distrito 17

Expediente: TUA17-249/2021

Actor: MA. NATIVIDAD CUPA REGALADO

Demandado: JOSÉ JUAN GARCILAZO CUPA Y OTROS

Poblado: Villa de Zacapu

Municipio: Zacapu

Estado: Michoacán

Morelia, Michoacán, a 25 de abril de 2023.

EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO CUPA REGALADO

". . . Quinto. Se ordena emplazar a Juicio a Francisco Cupa Regalado a través de edictos que deberán publicarse a costa de la parte actora, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el diario local de mayor circulación de la región, además deberá el C. Actuario fijar un tanto del edicto en el tablero de avisos en la oficina de la Presidencia Municipal de Zacapu, Estado de Michoacán, y en los estrados de este H. Tribunal, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 párrafo quinto, de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Comunicando que la audiencia de Ley se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en la ciudad

de Morelia, Michoacán, a las once horas del día seis de julio de dos mil veintitrés, a manifestar lo que a su derecho e interés convenga y ofrezca pruebas, apercibimiento de que en caso de ser omiso, se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante y por confeso expresamente la misma".

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

Publíquese el presente edicto dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal, en la Comisaria ejidal ambos del municipio de Zacapu, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria en Materia Agraria por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria.

40003037231-12-05-23

97-2

AVISO NOTARIAL

Lic. Adolfo Trujillo Martínez.- Notario Público No. 109.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Adolfo Trujillo Martínez, Notario Público No. 109, con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia y residencia en esta ciudad, con apoyo en la fracción II del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, respetuosamente solicito se publique en ese medio de difusión lo siguiente:

Por medio de la presente, las ciudadanas MIREYA GUTIERREZ GARCIA, ROSALVA GUTIERREZ GARCIA, ADRIANA SOLEDAD GUTIERREZ GARCIA Y LILIA GUTIERREZ GARCIA, con el carácter reconocido en autos aceptan la herencia de la extinta MA. ELENA GARCIA FLORES, tramitada en su primera sección ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Morelia, bajo el número de expediente 1098/2022 (mil noventa y ocho diagonal dos mil veintidós), se reconocen sus derechos hereditarios y manifiestan que el albacea definitivo de la Sucesión RENE ORTIZ ROSILLO, procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes materia de la herencia, a solicitud de los comparecientes, el suscrito Notario realizará la publicación prevista por la fracción II (dos romano), del artículo 1129 (mil ciento veintinueve) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 22 de mayo de 2023.- Adolfo Trujillo Martínez.- Notario Público Ciento Nueve. (Firmado).

40153039506-23-05-23

2

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El Licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, hago constar:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario número 966/2016, a bienes de OLIVIA PEÑA LÓPEZ, tramitado en el Juzgado Segundo de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por RAÚL GERARDO, ALEJANDRO, MARÍA DE LOURDES y FRANCISCO JAVIER, de apellidos LÓPEZ PEÑA, en su carácter de coherederos y el primero además albacea definitivo, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 12 de mayo de 2023.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8. (Firmado).

40103050786-23-05-23 2

AVISO FISCAL

Michoacán de Ocampo K'eri Janaskaticha Concejo Mayor de Gobierno Comunal, Cherán, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 309/22

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. ESTEFANY MACIAS SANTACLARA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo la C. Martina Fabian Duran, predio urbano, ubicado en calle (carretera) Aquiles Serdán sin número, de la colonia San Pedro, barrio Tercero de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 10.23 mts., con calle Aquiles Serdán
- Al Sur. 10.23 mts., con Teresa de Jesus Macias Fabian.
- Al Oriente. 25.00 mts., con calle nueva de por medio.
- Al Poniente. 25.00 mts., con Alejandro Macias Fabian.

Según avalúo de fecha 22 de noviembre de 2022, tiene una superficie de 232.90 m2 y se le asignó un valor catastral de \$4,192.00

Cherán, Mich., a 24 de noviembre de 2022.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cherán, Michoacán, a 24 de noviembre de 2022.- Prof. Reynaldo Duran Velazquez.- Concejero de enlace de Cherán, Mich.

40153039194-23-05-23 2

AVISOS NOTARIALES

- J.S. Compareció Rene Ortiz Rosillo, albacea definitivo de la Sucesión de los bienes de Ma. Elena García Flores, ante la fe del Lic. Adolfo Trujillo Martínez, Notario Público No. 109 de Morelia, Michoacán..... 9
- J.S.I. Compareció Raúl gerardo López Peña, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Olivia peña López, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16 de La Piedad, Michoacán..... 10

AVISO FISCAL

Estefany Macías Santaclara..... 10

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"